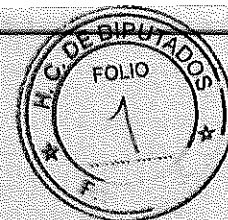




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2388 /24-25



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

LEY

Su beneplácito por el 42° aniversario del barrio IAPI del partido de Quilmes,
que se conmemora el 21 de octubre de 2024, adhiriendo a dicha celebración y a
todas las actividades realizadas para su ocasión.

BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Provs. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El barrio IAPI se encuentra ubicado dentro de la localidad de Bernal Oeste, del partido de Quilmes, en la provincia de Buenos Aires, los límites geográficos de este barrio se encuentran en tierras cercanas a la triple frontera municipal de los partidos de Quilmes, Avellaneda y Lanús. Su nombre proviene de los viejos galpones que se encuentran cercanos al barrio, los cuales pertenecieron al extinto Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI). El IAPI fue un ente público que existió desde 1946 hasta 1955 durante el primer y segundo gobierno de Juan Domingo Perón. Sus funciones fueron centralizar el comercio exterior y transferir los recursos que este comercio generaba entre los diversos sectores de la economía.

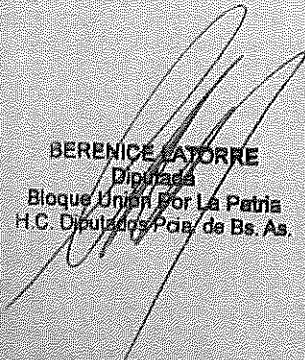
Los primeros años del barrio se caracterizaron principalmente por la formación de asentamientos, los cuales surgieron como consecuencia de una demanda de acceso a tierras que no habían sido abordadas correctamente por el Estado de ese entonces. Los primeros pobladores se dedicaron a la agricultura y ganadería de subsistencia, pintando al barrio con un paisaje rural. Mientras iban pasando los años, dada las corrientes migratorias que se fueron dando hacia el conurbano bonaerense, el barrio IAPI fue evolucionando hacia un asentamiento urbano.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Más cercano a nuestro tiempo, el crecimiento poblacional fue dejando en evidencia la necesidad de un Estado presente que articule con los vecinos y vecinas, y busque de una mejor integración socio-urbana al resto del municipio de Quilmes. En los últimos años, durante la primera gestión de la intendenta Mayra Mendoza, se ha transformado y ha visto importantes mejoras que ayudan a elevar la calidad de vida de los habitantes, tales como pavimentación de calles, instalación de luminarias LED, la renovación de plazas, mejoras en infraestructura educativa. En definitiva, un estado municipal presente con los quilmeños y quilmeñas que viven en el barrio.

Por eso, solicito a las señoras y los señores legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa, para celebrar en conjunto un nuevo aniversario de este barrio, el cual ejemplifica que con un gobierno presente y una comunidad de vecinos involucrados con cada acción e intervención, es posible mejorar el presente con vistas a un futuro más próspero.


BERENICE SATORRE
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.